



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONSTITUTIVA DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE MAYORES,  
IGUALDAD Y DERECHOS SOCIALES.**

**N.º Sesión: 1/2022 (9ª Sesión Consejo)**

**Convocatoria de Pleno Ordinario**

**Día: 18 Mayo**

**Hora: 17 horas**

**Lugar: Salón de Plenos**

PERSONAS ASISTENTES	EN REPRESENTACIÓN DE
Mª Dolores Verderguer Royo	Presidenta
Pedro Tortajada Raga	Vicepresidente
Mila Piá Tarazona	Secretaria
Amparo Aliaga Ferrandis	Cáritas
Concepción Giner	Asoc. Riba-roja Solidaria
Inmaculada Soriano Raga	Centro Ocupacional Camp de Túria
Carmen Tomás Andreu	Centro Ocupacional Camp de Túria
José María Salas Belmonte	UDP
Paco Jareño Zafra	PRISMA Mancomunitat Camp de Túria
Rosa Segarra Izquierdo	Trabajadora Social Servicios Sociales
Lydia García Ortíz	Educadora Social Servicios Sociales
Daniel Jiménez	EVHA

En la localidad de Riba-roja de Túria, siendo las 17:00 horas del día 18 de mayo de 2022, se reúnen en el Salón del Plenos del Ayuntamiento, el Consejo sectorial, previamente convocado por la Presidencia y con la asistencia de las personas miembros que arriba se detallan.

El acto del Consejo sectorial ha estado asistido por la Secretaría que da fe del acto.



Identificador Hxit nOBd FN8w ozNs hpiB E8Tr UOc=  
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Una vez verificado por la secretaria la válida constitución del pleno, en segunda convocatoria y siendo las 17:15 horas, dado que en primera no se cumple la asistencia mínima legal de la mitad más uno, tal y como viene recogido en el Art. 9 del reglamento regulador que rige el funcionamiento del pleno,

La Presidenta abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el **orden del día**, con el siguiente detalle:

1. Saludo por parte de la Presidencia del Consejo.
2. Aprobación del Acta del último Pleno del Consejo.
3. Actuaciones llevadas a cabo con la población ucraniana.
4. Actuaciones llevadas a cabo en el área de menores.
5. Actuaciones llevadas a cabo en el área de mayores.
6. Intervención Comunitaria en Ciudad Jardín. Servicio de mediación del EVHA.
7. Ordenanza de Vivienda (SAREB).
8. Seguimiento del programa Prisma (área de Salud Mental).
9. Ruegos y preguntas.

**PUNTO PRIMERO.- Saludo por parte de la Presidencia del Consejo.**

En primer lugar, la Presidenta saluda a los y las miembros del Consejo y les agradece su asistencia.

**PUNTO SEGUNDO.- Aprobación del Acta del último Pleno del Consejo.**

Se aprueba por mayoría de los presente el Acta del Consejo anterior de fecha 15 de julio de 2021.

**PUNTO TERCERO.- Actuaciones llevadas a cabo con la población ucraniana.**

La Concejala explica que Riba-roja es un pueblo solidario y colaborador y siempre está a la disposición de todos aquellos que lo necesitan.

Explica que en un primer momento, cuando comenzó el conflicto en Ucrania, se puso en funcionamiento un teléfono para que la gente se pudiese poner en contacto con los Servicios Sociales para las familias que quisieran acoger en su casa a familias ucranianas. Posteriormente se decepcionaron, y se tramitó todo tipo de documentación y se les gestionó una ayuda económica.

También desde el pabellón, se habilitó como punto de recogida de alimentación, de ropa y de todas las primeras necesidades que marcaba la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Desde el municipio salieron 5 viajes, con un total de 15.600 Kg. de material hacia Ucrania.

También se habilitó el albergue, como recurso de emergencia, aunque en un primer momento no se iba a utilizar, ya que las familias estaban acogidas con familias, pero ha llegado un punto que hay familias que no pueden sostener la situación económica y de convivencia y por tanto deben salir de las casas, por lo que la próxima semana se prevé que entren algunas familias.

La presidenta comenta que cualquier aclaración o duda lo hagan.



Identificador Hxít: nOBd FN8w ozNs hpiB E8Tr UOc=  
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Concepción Giner, de la Asociación Riba-roja Solidària, pregunta cuántas familias se han acogido, a lo que Lola Verdeguer le contesta que en el pueblo había un total de 26 familias. Rosa Segarra interviene apuntando que actualmente el número se ha reducido porque algunas familias han decidido volver, porque tienen allí a sus familiares.

Concha Soriano, del Centro Ocupacional Camp de Túria, pregunta a su vez por la ubicación del albergue de Riba-roja, a lo que se le dice que esté delante del IES "El Quint", unas casas de madera que están allí ubicadas desde hace unos 5 años aproximadamente.

Rosa Segarra comenta que el motivo de ubicarlos temporalmente allí es también no solo por la demanda de las familias acogedoras sino también por los acogidos, quienes demandan un espacio propio para ellos. Algunas familias si han podido encontrar vivienda pero como en Riba-roja el tema de la vivienda supone un problema, no hay posibilidad de encontrar pisos, ya que aunque algunas familias vengan con dinero, carecen de garantías para los propietarios.

El albergue es una solución temporal y en función de la evolución del conflicto se mantendrán allí o se irán buscando alternativas.

Se explica que en el albergue hay cuatro casas, destinadas a cuatro familias, aunque hay una sala polivalente donde compartirán los desayunos y comidas, porque se les va a llevar el catering, dado que no está habilitado para cocinar aunque si disponen de un hornillo. Se les ha puesto lavadora y secadora y todo equipado para poder estar. Cada uno tendrá las llaves de su propia caseta y el Ayuntamiento hará el mantenimiento de limpieza.

#### **PUNTO CUARTO.- Actuaciones llevadas a cabo en el área de menores.**

La presidenta explica que el área de menores trabaja para que los menores estén dentro de su unidad familiar, lo que se intenta es que los menores sean retirados y entren en un centro y para ello se trabaja desde el departamento, concretamente la técnico de menores, la educadora social, la psicóloga todo ello conjuntamente con de la Mancomunitat, con Neus, como técnico del EEIA.

La presidenta da paso a Lidia, educadora social, para que explique la charla que va a tener lugar el próximo viernes sobre el acogimiento familiar.

Lidia comenta que el acogimiento familiar es una figura muy desconocida, hay mucha desinformación y hay mucha necesidad de familias. Comenta que en España hay alrededor de 17.000 niños y niñas que están creciendo y pasando su infancia en centros residenciales porque no hay familias de acogida, y esos niños y niñas, que han tenido que salir de su núcleo familiar por diferentes motivos y mientras que se trabaja con estas familias para que mejoren su situación y no haya un riesgo para estos menores se buscan recursos. El más idóneo es vivir en familia, que además es un derecho de la infancia y es el mejor recurso.

La realidad es que hay tantos menores tutelados y tan pocas familias que al final son los más vulnerables, los más pequeños los que suelen ir a familias.

Sabiendo que hay muchas personas que están intentando ser madres y padres y no pueden o personas solas o cualquier tipo de pareja deben conocer este recurso como una forma más de ser familia.

Sabiendo que hay tanta necesidad y tanto desconocimiento, si bien Conselleria, a través de Nueva Infancia, trabajan haciendo charlas formativas sobre el acogimiento, nos parecía interesante acercar las mismas al municipio de Riba-roja de Túria.



Identificador Hxit: nOBd FN8w ozNs hpiB E8Tr UOc=  
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Se trata de resolver dudas, informar sobre el recurso, etc.

Otra cosa que se ha puesto en marcha este año, son una serie de cursos dirigidos a padres y madres, actualmente en este mes de mayo, se está llevando a cabo el curso “Conocer las emociones en familia”. Están asistiendo familias con las cuales se está interviniendo, también para personas que están recibiendo alguien tipo de ayuda económica. Están yendo sobre 15 personas.

El mes de junio se va a llevar a cabo el curso “Ponte flamenca”, dirigido a ambos sexos y la idea es trabajar la autoestima, el empoderamiento, etc. Otro curso es el de “Gestión del estrés y la ansiedad”, para familias vulnerables.

Son cursos gestionados por el departamento y dirigidos a colectivos específicos que han sido derivados por los propios profesionales.

Por último comenta que el programa “Fent Infancia”, ha cambiado su ubicación, y se ha situado al Colegio Cervantes, donde se están desarrollando allí las actividades, de refuerzo escolar, socialización, etc. Se está trabajando con un total de 20 niños y niñas.

Por otro lado, se informa que el EEIIA de la Mancomunitat tiene actualmente derivadas alrededor de unas 15 familias. Expediente de familias con menores en el municipio hay unos 120, pero muchos de ellos están paralizados porque la cosa está bien, se está llevando a cabo un seguimiento de la mitad. Medidas de desamparo a lo largo del pasado año hubieron 3 retiradas de tutela (2 bebés en hospital y 1 adolescente).

#### **PUNTO QUINTO.- Actuaciones llevadas a cabo en el área del Mayor.**

Lola Verdeguer explica que desde el departamento de Servicios Sociales se lleva a cabo y se gestiona el programa del “Catering Social”, también la “Ayuda a Domicilio”, las solicitudes de dependencia y la revisión de grado. Se lleva también a cabo el programa municipal del mayor donde se realizan actividades lúdicas y cognitivas como el baile, zumba, gimnasia, pilates, etc., en el cual hay 421 usuarios apuntados. Desde 2021 estamos adheridos a la red de municipios de ciudades amigables de personas mayores. Se está elaborando actualmente el proyecto con una empresa y se trabajará con ella todo el tejido asociativo junto con los trabajadores del departamento del ayuntamiento para poder llevar a cabo esas gestiones y que las personas mayores tengan mejor calidad de vida. Para marzo del año que viene posiblemente pueda estar acabado.

Concepción Giner, de la Asociación Riba-roja Solidària, pregunta si la ayuda a domicilio es gratuito, a lo que Rosa Segarra contesta que por el momento no, ya que actualmente hay un línea de subvención pero está apunto de salir el pliego del SAD, que conlleva muchas mejoras, más tiempo para las personas mayores y más contraprestaciones que antes no llevábamos.

Rosa Segarra explica que dado que la empresa que gestionaba el SAD quebró y al tener contrato en vigor no se podía sacar otro contrato, como solución alternativa el Ayuntamiento sacó una línea de subvención en la que se regula, en base a los ingresos que tengan las personas una subvención municipal. Es una subvención bastante amplia. Las familias adelantan el dinero con la empresa, eligen a la misma y una vez realizado el servicio presentan al Ayuntamiento la facturación de ese mes y el Ayuntamiento en los primeros 5 días les ingresa el correspondiente gasto que han tenido, que en algunos casos puede ser del 100%, el 90% o en otros el 80%. En el peor de los casos un 50 % es lo que se subvenciona.



Identificador HxIt: nOBd FN8w ozNs hpiB E8Tr UOc=

URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Rosa Segarra comenta que después del verano se piensa que estará el pliego listo y como novedad se va a cubrir los fines de semana, servicios de fisioterapeuta para las personas que no tengan buena movilidad, servicio de tarde, podología, etc.

Concepción Giner, pregunta sobre el fomento del voluntariado, a lo que Rosa Segarra le contesta que se está trabajando ahora para elaborar un reglamento de voluntariado a nivel municipal, el problema está en que la mayoría de los reglamentos pueden instarse a partir de los Ayuntamientos, pero el Ayuntamiento como tal no puede tener una plataforma de voluntariado. Es decir, que se debería hacer a través de una ONG u asociación en la que el Ayuntamiento podría tutelarlos. Una vez se tenga elaborado se pasará a las asociaciones para su revisión.

Concepción Giner, pregunta también si no se puede obligar a las personas mayores que precisan SAD y que no están capacitadas mentalmente, a ingresar en viviendas tuteladas. Rosa Segarra explica que la ley actual de tutelas ha cambiado y no es tan fácil el tema de las incapacitaciones porque tienen que contar con la voluntad de la personas, en cuanto al ingreso en centros, etc. Comenta además, que próximamente tendremos una abogada especializada en la nueva ley de tutelas que explicará todas las modificaciones y formará a todos los profesionales así como posteriormente a la población en general.

Amparo Aliaga pregunta sobre el seguimiento de la medicación de estas personas, a lo que Rosa Segarra responde que mediante el SAD, las auxiliares controlan la medicación de la persona

Concepción Giner pregunta si la ayuda a domicilio es diaria a lo que Rosa responde que es de lunes a viernes. Se conceden una cantidad de horas semanales para que la persona pueda organizarse eligiendo en qué días y horario prefiere.

#### **PUNTO SEXTO.- Intervención Comunitaria en Ciudad Jardín. Servicio de mediación del EVHA.**

Lola Verdeguer explica la intervención comunitaria en Ciudad Jardín y el servicio de mediación del EVHA. Comenta que el Ayuntamiento tiene un acuerdo de colaboración con el EVHA con el objetivo de mediar en los trámites con las viviendas sociales. Para ello hay allí dos técnicos (Dani y Vicente).

Dani Jiménez se presenta como el trabajador social y Vicente como el conserje. Explica Dani, que llevan 9 meses trabajando a pie de calle y que ya disponen de la oficina en el mismo barrio. La idea del servicio es acercar el EVHA a los propios arrendatarios. Las líneas de actuación llevadas a cabo son: la reducción de la morosidad, la regulación de suministros, mediación ante conflictos y la limpieza.

Se trata de trabajar no desde la parte legal sino desde la mediación. Al principio ha sido un trabajo de ir puerta por puerta para darse a conocer, entrevistando a cada una de las familias (104 viviendas) y realizando diversas gestiones. Con toda la información recabada se ha hecho un estudio y se han sacado unas líneas de actuación más concretas. La mayor queja de los vecinos es con respecto a las infraestructuras ya que son viejas, por lo que se encargan de gestionar en la mayor brevedad posible las solicitudes de reparación de la vivienda.

También se está trabajando la línea de la morosidad intentando hacer unos acuerdos de deuda realistas ante deudas muy elevadas y adaptados a los ingresos de las familias para que estas puedan asumirlos mensualmente y se trata de concienciar a los vecinos/as sobre la importancia en los pagos.

Concha Giner sugiere si se podía hacer el barrio más bonito, para que no fuera un ghetto porque nadie quiere ir a vivir allí, a lo que Rosa Segarra le responde que se está trabajando en ello. Inma Soriano apunta que no es una cuestión de bonito o no sino por la existencia de conflictos en el barrio.

Dani Jiménez comenta que fue la sociedad misma la que creó los ghettos cogiendo todo lo que supuestamente no quería de la sociedad y metiéndolo allí. Realmente no se trabaja en una integración.



Identificador Hxit: nOBd FN8w ozNs hpiB E8Tr UOc=  
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Su programa no hubiera hecho tanta falta si todo estuviese más diversificado. Inma Soriano dice que como ya está hecho ahora es muy complicado sacar a la gente de allí e integrarla.

No obstante, Dani Jiménez explica que se ha llevado a cabo mucha inversión en mejorar las instalaciones de los patios, los portales, los buzones. Se han gastado hasta 540.000 euros. La misión de ellos es intentar mantener la inversión que se ha hecho allí, siendo conscientes de que es difícil.

Rosa Segarra apunta que las viviendas no son del ayuntamiento, sino que este cedió los terrenos a la Conselleria de Vivienda y son ellos quienes son los propietarios de dichas viviendas.

Dani Jiménez comenta que son vivienda sin ascensor, lo que limita mucho a las personas con problemas de movilidad reducida. Hay muchas cosas que hacer allí todavía y mejorar.

La gente del barrio no tiene una conciencia de comunidad por lo que cuesta mucho mantener las cosas. Se está trabajando en la concienciación como comunidad y que deben cuidar lo que es de ellos.

#### **PUNTO SÉPTIMO.- Ordenanza de Vivienda (SAREB).**

Lola Verdeguer explica que el Ayuntamiento tiene firmado un convenio con la Conselleria (SAREB) para poder tener el derecho de optar a las viviendas que nos ofrecen y poder alquilarlas a los vecinos y vecinas de Ribarroja con un alquiler social. Comenta que se ha elaborado una ordenanza para regular estas viviendas que se podrán solicitar a través de la Oficina de Vivienda que gestiona urbanismo. El día 20 de junio entró en vigor la ordenanza y comenta que a mediados de julio se dará publicidad suficiente para que se empiecen a tramitar solicitudes.

Rosa Segarra apunta que previamente a esta solicitud la persona interesada debe haber solicitado una vivienda de carácter social del EVHA y ha de cumplir unos requisitos que posteriormente se baremarán y se publicarán. Las viviendas son de uso de 18 meses, porque hoy por hoy solo hay 3 viviendas en el casco urbano, que están muy bien equipadas. Estas viviendas, hasta que se tenga más, servirán como solución de emergencia hasta que se pueda buscar otra solución habitacional, y dado que la lista de demandantes es amplia, se pretende que vaya rotando. Durante este tiempo las personas beneficiarias no abonarán alquiler alguno con lo que podrán ahorrar algo y buscar alternativas a largo plazo.

También se comenta que la idea es ir adquiriendo más vivienda que nos ofrece el SAREB pero hay que mirar y evaluar los costes de las mismas. Rosa apunta además que el EVHA también tiene otras 3 viviendas (dos en el barrio y otra fuera de él).

#### **PUNTO OCTAVO.- Seguimiento del programa Prisma (área de Salud Mental).**

Lola Verdeguer presenta a Paco Jareño, del programa PRISMA, programa mancomunado en el que participan 4 municipios y en previsión otros 2 más.

Paco Jareño explica que el programa atiende a usuarios y usuarias con problemas graves de salud mental y pueden acceder desde los 17 municipios de la comarca. Explica que se empezó en Vilamarxant y Bétera en 2019 y en septiembre de 2020 en Ribarroja y La Pobla, debido a la demanda de solicitudes de los mismos.

Paco Jareño explica que Prisma Ribarroja tiene actualmente 12 usuarios, siendo el máximo de 14, y son de tipo 1, es decir, usuarios que acuden diariamente o muy seguido a las actividades que se hacen en el programa, y dos personas que son de tipo 2, que son personas que han pasado un tiempo ya en el programay que se encuentran o bien trabajando o bien realizando alguna actividad formativa para su



Identificador Hxit: nOBd FN8w ozNs hpiB E8Tr UOc=  
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

reinserción/recuperación. Actualmente hay dos personas en lista de espera. Una por situación social de Riba-roja y la otra que estando empadronada en el municipio solicita ir a la Eliana, por un tema de movilidad, pero como en este municipio no existe el programa se le ha ofertado acudir al de Riba-roja pero de momento lo ha declinado y prefiere esperar.

Explica que se tiene dos no incorporaciones, las cuales ha sido fundamentalmente por temas clínicos, con lo que se disponen por tanto de dos plazas libres para poder incorporar a cualquier personas que estuviera interesada.

En total en Prisma Riba-roja hay 11 personas empadronadas en el municipio y 1 una persona que acude desde Loriguilla. Y tres personas del municipio que acuden a Prisma Villamaxarnt por así lo han decidido, a pesar de ofrecerseles la posibilidad de acudir aquí.

Por tanto hay un total de 18 personas empadronadas en el municipio que acuden al programa Prisma.

Las actividades más importantes que se han llevado a cabo en el programa desde el último Consejo, ha sido la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, una salida al Trinquete, la ruta del agua, visita de exposición "De otras miradas", participación en un programa de radio de "A punt" para hablar sobre la rehabilitación en el que participó una usuaria del municipio.

En el ejercicio 2021 se han hecho 384 talleres, se suelen hacer dos talleres al día. Son talleres de psicología que tienen que ver con la recuperación y la salud mental y talleres de integración social y ocio y también actividades psicodeportivas. La media de participación de las actividades es de 8,4 en general y Riba-jo está en 10.

Amparo Aliaga pregunta si a todas las actividades que está explicando tienen solo acceso las 18 personas que asisten al programa prisma, a lo que Paco Jareño le explica que si porque se está hablando de unos perfiles muy concretos que tienen que ser valorados en una comisión formada por técnicos de servicios sociales y técnicos de las unidades de salud mental, teniendo en cuenta que es para personas con trastorno mental grave y no todos los perfiles son adecuados para el programa ni para el grupo en particular.

Como dato, Paco Jareño, comenta que existe una muy buena coordinación por parte del área de Salud Mental, ya que hay comunicación directa y es de las unidades más implicadas.

Amparo Aliaga, pregunta si en la comisión asisten también los de sanidad a lo que Paco Jareño contesta que sí, que acuden desde las unidades de salud mental de referencia, en concreto Lucía, Trabajadora Social de la unidad.

Amparo Aliaga pregunta si el a nivel comarcal la unidad de salud mental a lo que Paco Jareño le explica que es un tema de división por departamentos de sanidad. A Riba-roja le pertenece la Unidad Mental de Aldaya, porque pertenecemos al Hospital de Manises, mientras que el resto pertenece al Arnau de Villanova-LLiria.

#### **PUNTO NOVENO.- Ruegos y preguntas.**

En este punto, Amparo Aliaga explica que desde Cáritas se lleva a cabo un programa de personas mayores y dependientes enlazado con los alumnos de 4 de secundaria. Los viernes por la tarde, los alumnos que no tiene clase acuden al centro de día, pero a Amparo le ha llamado la atención que Rosa comentara que existían dos centros de día públicos. Rosa contesta a esto que ha sido un error al comentarlo, porque a lo que ella se quería referir es que hay un centro municipal con plazas públicas y otro centro privado, con plazas públicas también.



Amparo quiere saber a quien hay de dirigirse para que les permitan el acceso al voluntariado de los jóvenes, a lo que Rosa Segarra le responde que directamente se tienen que poner en contacto con los directores del centro porque son centros de gestión privada

Por otro lado, Dani Jiménez pregunta sobre las familias de acogida si acaban todos en acogimientos permanentes. Lidia García contesta que el porcentaje no lo sabe, porque desde Servicios Sociales se lleva el seguimiento de los acogimientos en familia extensa y la Conselleria es quien supervisa los acogimientos en familia educadora.

Y no habiendo más asuntos a tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Presidencia levanta la sesión siendo las 19:35 horas, de lo cual la Secretaría da fe.

V.º B.º

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

LA SECRETARÍA



Identificador Hxit: nOBd FN8w ozNs hpiB E8Tr UOc=  
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Firmado por: MARIA DOLORES VERDEGUER ROYO Firmado por: MILA PIA TARAZONA

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Fecha firma: 01/07/2022 11:27:59 CEST

Fecha firma: 01/07/2022 11:57:41 CEST